

El Ministerio fijó una nueva reunión para el 14 de diciembre

Camuzzi: fracasó la audiencia de conciliación y se prolonga el conflicto

Los trabajadores de Camuzzi Gas del Sur se encuentran en un nuevo conflicto laboral ante la falta de respuestas a las negociaciones que, desde hace meses, mantiene la Federación Argentina del Gas Natural con la compañía.

La audiencia de conciliación realizada el martes 30 fracasó y se extendió la conciliación obligatoria, pero la entidad sindical sostiene que la empresa ha tomado medidas como el retraso en los pagos respecto a las fechas en que históricamente ha abonado los sueldos.

En este marco, desde el gremio que representa a los trabajadores de la Patagonia Sur pidieron que “tanto las empresas como los organismos de control recapaciten en beneficio de mantener el buen funcionamiento y esencialidad de un servicio público.

Por otro lado, recordaron que el 14 de octubre de 2010 “los sindicatos que nuclean los trabajadores de la industria del gas nos reunimos en la Federación Argentina del Gas Natural con los representantes de la empresa CGS, a fin de iniciar el tratamiento de temas convencionales pendiente de resolución. La respuesta negativa de la Empresa de no negociar hasta tanto sea actualizado el cuadro tarifario, llevó a los gremios a iniciar medidas de acción directa por el término de 48 horas para el día 16 y 17 de noviembre. Medida que no fue posible concretar”.

Como el Ministerio de Trabajo de la Nación dictó la conciliación obligatoria y se acordó una reunión realizada el último martes 30 de noviembre para acercar posiciones.

No obstante ello, desde el Sindicato informaron que “la empresa ratificó en todos sus términos las consideraciones vertidas en la audiencia anterior, ratificando que contrariamente a lo que fuera usos y costumbres de pago de salarios, no abonó los correspondientes al mes de noviembre antes de finalizar el mes, sino que tiene previsto efectuar dicho pago el 6 de diciembre de 2010”. Incluso, desde la entidad gremial estiman que “esta situación pueda verse agravada en los próximos meses, en la medida que no se disponga de un incremento en las tarifas actuales por parte de la autoridad de aplicación”.

“Rehenes del conflicto tarifario con el gobierno”

Asimismo ante la situación planteada por la empresa, los sindicatos “solicitan se ponga en conocimiento al ministro de Trabajo, para que mediante su intervención se pueda llegar a una pronta solución al grave conflicto planteado”, sostienen en un documento elaborado en las últimas horas.

El Ministerio prorrogó ahora la conciliación por 5 días más, con una nueva audiencia prevista para el 14 de diciembre próximo.

Advierten entonces que “según la empresa, el estado nacional le estaría adeudando la suma de U\$S 600 millones correspondientes a subsidios que fueron quitados oportunamente. Hoy nuevamente nos encontramos a merced de un conflicto entre el estado y el capitalismo empresarial de CGS, concesionaria del servicio esencial del gas natural en nuestra Patagonia, que mantienen a los trabajadores de la industria, rehenes de este conflicto tarifario con el gobierno nacional”.